



www.andalucia.fsc.ccoo.es/justicia justicia-and@fsc.ccoo.es [Canal Telegram SAJ-A CCOO](#)

Andalucía, 30 de enero de 2026

SOLICITAMOS CONVOCATORIA URGENTE DE MESA SECTORIAL

Desde el Sector de Justicia de CCOO solicitamos convocatoria urgente de Mesa Sectorial para abordar distintas cuestiones de máxima urgencia, debido AL CAMBIO DE MODELO DE ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS.



Los motivos, nos sobran:

- Para revisar los porcentajes necesarios de las coberturas de Incapacidad Temporal, para que se cubran de forma urgente.
- Reanudación inmediata de las comisiones de servicio suspendidas con ocasión de la implantación.
- Para abordar distintas situaciones que se están dando en numerosos servicios que no atienden a los criterios organizativos previstos y que están suponiendo una merma en los derechos del colectivo, teniendo que realizar tareas que no les corresponden, siendo asignados a servicios que no se les retribuyen, distribución arbitraria de las plantillas, insuficiencia de personal en determinados servicios como las guardias, ceses indebidos, etc.
- Se acaba enero y no se ha convocado la mesa de negociación.

Justicia

2. DESTINATARIO

CONSEJERÍA:

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

ÓRGANO/AGENCIA/etc.

Secretaría General de Servicios Judiciales

3. EXPONE

Desde el Sector de Justicia de CCOO solicitamos convocatoria urgente de Mesa Sectorial para abordar distintas cuestiones de máxima urgencia. Por una parte, es necesario revisar los porcentajes necesarios para que las coberturas de Incapacidad Temporal se cubran de forma urgente, al cambiar la organización y distribución de efectivos, esos porcentajes van a hacer inviable la cobertura efectiva de estas situaciones. Asimismo, solicitamos la convocatoria inmediata de las comisiones de servicio suspendidas con ocasión de la implantación, pues ya están los listados definitivos de las distintas provincias con su correspondiente acoplamiento. Necesitamos abordar distintas situaciones que se están dando en numerosos servicios que no atienden a los criterios organizativos previstos y que están suponiendo una merma en los derechos del colectivo, teniendo que realizar tareas que no les corresponden, siendo asignados a servicios que no se les retribuyen, distribución arbitraria de las plantillas, insuficiencia de personal en determinados servicios como las guardias, ceses indebidos, etc.

Teniendo en cuenta además que estamos a punto de agotar el mes de enero sin que haya habido convocatoria de la mesa de negociación, se hace más que necesaria nuestra petición.

no o unidad: A01002820

